

ACUERDO N° 54-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de Marzo de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente los Señores Ministros LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) COMISIONAR a la Lic. **MARÍA SUSANA DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “II Taller de Fortalecimiento de las Prácticas Restaurativas en Mediación Penal Comunitaria”, a realizarse en la Ciudad de Salta, los días 03 y 04-04-14. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

II) INTERRUMPIR por razones de Salud, DOS (2) días de licencia compensatoria, a la Sra. **YANINA VANESA DEL VISO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 15 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **MARCOS RUBEN REY MUÑOZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días a partir del 28-01-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-